



GOBIERNO DE
CHILE
SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Unidad de Personal
Nº 167

ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE :

RESOL. (EX.) Nº 1199 - - - /

TEMUCO, 05 ABR. 2010

VISTOS:

- a) La necesidad de evaluar montos de transferencias de suelo, para los proyectos de Fondos Solidario de Vivienda (FSV);
- b) La conveniencia de que este monto esté dentro de los rangos aceptados conforme a valores comerciales y acorde al manual de tasaciones del MINVU,
- c) Las disposiciones y facultades previstas en el DL.: 1.305 V. y U.9 de 1975;
- d) Las facultades que me confiere el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976 en su artículo 14 y siguientes;
- f) El Decreto Nº 190 de 2003 del MINVU, que me designa en el cargo de Director del SERVIU Región de la Araucanía, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1) CONSTITUYASE, a partir de esta fecha, la "COMISIÓN DE TASACIONES", la que tendrá como objetivo evaluar los montos de transferencias de suelo, para proyectos de Fondos Solidarios de Vivienda, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- | | | | |
|---|-------------------------|---|-----------------------------|
| - | MARCELO OVALLE ZAMBRANO | - | Constructor Civil |
| - | ENEDINA CID RAMIREZ | - | Constructor Civil |
| - | JAVIER RIQUELME PINEDA | - | Arquitecto |
| - | RAMIRO TENORIO VENEGAS | - | Constructor Civil = |
| | | | Secretario Ejecutivo |
| - | PAULA MELIS OTONEL | - | Abogado |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU IX REGION

CFG/ARP.
CFG/ARP.

DISTRIBUCIÓN:

- * DEPTO. TECNICO
- * SECCIÓN PERSONAL
- * INTERESADOS
- * OFICINA DE PARTES

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA